

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 8 de enero de 2026, de la Universidad de Málaga, por la que se resuelve el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo reservados a personal técnico, de gestión y de administración y servicios funcionario, convocado por la de 28 de julio de 2025.

Vistas las propuestas definitivas elevadas por las distintas Comisiones de Valoración de los concursos convocados por Resolución de 28 de julio de 2025, para la provisión de puestos de trabajo reservados a personal técnico, de gestión y de administración y servicios funcionario, este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, así como los Estatutos de esta Universidad, acuerda nombrar en los puestos de trabajo a los/as funcionarios/as que se relacionan a continuación:

Cód. Plaza	Puesto de Trabajo	Apellidos, Nombre
G25EPR01	Jefatura de Sección -Servicio de Enseñanzas Propias-	Sánchez Gálvez, María José
G23PDI02	Unidad Técnica de Gestión -Servicio de Personal Docente e Investigador-	González Fernández, María Belén
G23CON01	Unidad Técnica de Gestión -Servicio de Contabilidad-	Martí Pineda, Juan Luis
G23GEG06	Unidad Técnica de Gestión -Servicio de Gestión Económica General-	García Ruiz, María Isabel
G23GEG10	Unidad Técnica de Gestión -Servicio de Gestión Económica General-	Sánchez Rodríguez, Patricia
G23GEI01	Unidad Técnica de Gestión -Servicio de Gestión Económica de la Investigación-	Molina Árbol, María Coral
G23INV01	Unidad Técnica de Gestión -Servicio de Investigación-	Fernández Aguilar, María José
G23INV05	Unidad Técnica de Gestión -Servicio de Investigación-	Ruiz Villalba, Eva María
G23EME01	Unidad Técnica de Gestión -Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento-	Zapatero Martín, María Purificación
G23S2001	Unidad Técnica de Gestión -Escuela Técnica Superior de Arquitectura-	Jiménez Labrador, María
G27S1801	Jefatura de Servicio de Secretaría -Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática-	Vergara Mayo, María
G23S1102	Unidad Técnica de Gestión -Facultad de Ciencias de la Educación-	Martín Ruiz, María Pilar
G23S0202	Unidad Técnica de Gestión -Facultad de CC Económicas y Empresariales-	Casado Tirado, Elías Jesús
G27ACS01	Jefatura de Servicio -Servicio de Acción Social-	Blanco Vega, Vicente Javier
G25IGU01	Jefatura de Sección -Unidad de Igualdad-	Orellana Martín, María Eva
B25CSG03	Jefatura de Sección -Coordinación y Servicios Generales (Proyectos)-	Ruiz Martín, Mª Trinidad
B2094701	Técnico/a Apoyo Tareas Técnicas -Biblioteca General-	Fernández-Santaella Santiago, María Purificación
B23B0601	Unidad Técnica de Biblioteca -Biblioteca de la Facultad de Medicina-	Barranco Santos, María Pilar
B25B0301	Jefatura de Sección -Biblioteca de la Facultad de Derecho-	Blanco Carrillo, María Ángeles
B20B5301	Técnico/a Apoyo Tareas Técnicas -Escuelas Técnicas Superiores de Ingeniería de Telecomunicación y de Ingeniería Informática-	Martín Rodríguez, Silbana
B27B2201	Dirección Biblioteca -Biblioteca de la Escuela de las Ingenierías-	Paradas Serrano, Francisco Manuel

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien interpuesto tal recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 8 de enero de 2026.- El Rector, Juan Teodomiro López Navarrete.